

ACTA N.º 9/26
COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS SOCIALES.

ASISTEN:

PRESIDENTA:

D.ª M.ª Evarista Contador Contador

VOCALES**Grupo Municipal Popular:**

D.ª Cintia Bustos Muñoz

Grupo Municipal Socialista:

D.ª Isabel Bernal Gotor

Grupo Municipal Hacemos Córdoba:

D. José Carlos Ruiz Morales

D. Iván Fernández Olivares

Grupo Municipal VOX:

D. Miguel Ángel Castellano Cañete

NO ASISTEN:

D.ª Alicia Moya Mesa

D. Juan Hidalgo Hernández

OTROS ASISTENTES:

**DELEGADO DE INCLUSIÓN Y
ACCESIBILIDAD (invitado por la
Presidencia)**

D. Bernardo Jordano de la Torre

**COORDINADOR GENERAL DE
COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD,
MAYORES, EDUCACIÓN E INFANCIA,
JUVENTUD E IGUALDAD**

D. Juan Rafael Martínez Carrasco

**COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS
SOCIALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

D. Vicente Martín Tamayo

ASESOR DEL GRUPO POPULAR

D. Manuel Ramón Torrejimenó Martín

SECRETARIO DE LA COMISIÓN

D. José Alberto Alcántara Leonés

Aux. Secretaría de Pleno

Rosa Martínez Trujillo

En la ciudad de Córdoba, siendo las nueve horas y treinta y un minutos del día diez de septiembre de dos mil veintiséis, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba se reúne en sesión ordinaria, la Comisión Permanente de Derechos Sociales, bajo la Presidencia de D.ª M.ª Evarista Contador Contador, con la asistencia de los Sres./as. anotados al margen.

A continuación, se pasa a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día confeccionado para esta sesión:

**1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 16/07/2026.**

Por unanimidad de los presentes se aprueba el Borrador de la sesión celebrada el día 16/07/2026.

2.- URGENCIAS.

No se presentan.

**3.- INFORMES DE LOS DELEGADOS/AS DE
LAS ÁREAS INCLUIDAS EN EL ÁMBITO DE
LA COMISIÓN.**

Desde la Delegación de Inclusión y Accesibilidad se envía informe de fecha 26/08/2026 con CSV uVOFmszbqvCmdz3GUBYDDF3hSsn57Z

Desde la Delegación de Educación e Infancia se traslada informe de fecha 31/08/2026, que queda anexado a la presente acta como documento electrónico, con CSV: uVOFmBK7LFH7ZkDmnx2zUkN8RtRxBx

Desde la Delegación de Servicios Sociales se traslada informe de fecha 02/09/2026, que queda anexado a la presente acta como documento electrónico, con CSV: uVOFmwHbbxeVnbyRuLVBqLPsaNSPZ8

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Castellano expone un tema que considera bastante serio, como es la proliferación de indigentes que están acampando en diferentes zonas de Córdoba. Quería saber qué se está haciendo al respecto, si se tienen contabilizadas a todas estas personas y cuál es el proceder por parte de la delegación. Responde la Sra. Contador que sí están contabilizados, y además atendidos dentro de sus circunstancias y de lo que ellos mismos desean. Explica que el problema principal es que necesitan que las personas quieran ser atendidas, y a día de hoy, con algunas de ellas, no se ha conseguido.

Interviene la Sra. Bernal pidiendo una valoración general de las escuelas de verano, sobre todo, tema de vacantes y si ha habido superávit de solicitudes de cara al año que viene. Indica la Sra. Contador que está pendiente de que le pasen cifras. Explica que el año pasado disminuyó el número de solicitudes, y este año igual, debido a que cada vez hay menos niños escolarizados, bajando la ratio en los colegios, y notándose esto mismo en las escuelas de verano. Manifiesta que este año no ha habido listas de espera y que ha entrado todo el mundo.

Ruega la Sra. Bernal que, en la medida de lo posible, se amplíen las actividades más solicitadas, sobre todo para los niños de necesidades educativas especiales, como son el aula de zoológico o educación vial, y no se quede mucha gente fuera.

Continúa la Sra. Bernal con una transmisión de queja sobre la atención de la empresa encargada del servicio de Dependencia. Manifiesta que desde su grupo municipal piensan que habría que abrir la licitación del servicio a más empresas. Además, explica que la empresa tiene un horario que no está adaptado al servicio y ruega se adapte. Responde la Sra. Contador que a día de hoy tienen un contrato con esta empresa, y que se estudiará si se puede hacer la licitación por lotes cuando tengan que volver a sacar la contratación. Respecto a los horarios, comenta que todo el mundo quiere los horarios centrales del día, pero no se puede atender a todo el mundo a la vez. No obstante, indica la conveniencia de que llamen los usuarios a la Delegación para que puedan recibir los técnicos las quejas y así poder exigir a la empresa.

Interviene el Sr. Ruiz queriendo expresar su postura. Manifiesta que el Ayuntamiento tiene que exigirle a la empresa que contrate a más trabajadoras para que se cumpla con el horario solicitado.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las nueve horas y cincuenta minutos del día arriba expresado, de lo cual doy fe.

V.º B.º

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Fdo.: M. ^a Evarista Contador Contador.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Fdo.: José Alberto Alcántara Leonés.